



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2020-00226673- -UNC-ME#FCM

VISTO:

La Resolución del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas N° RHCD-2020-173-E-UNC-DEC#FCM (orden 9), en la que se solicita que se otorgue a la Sra. DANIELA SUBELZA BALDIVIEZO (DNI 95.817.488) la reválida de su título de Médico Cirujano expedido por la Universidad Autónoma “Juan Misael Saracho” –Tarija, Bolivia– con el título de Médico que otorga esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que la nombrada ha dado cumplimiento a las exigencias tanto formales cuanto sustanciales de las disposiciones que rigen la reválida de títulos extranjeros;

El informe favorable que ensaya la Secretaría de Asuntos Académicos en su intervención del orden 12;

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza en sus despachos del orden 20 (Págs. 1 y 2, respectivamente);

Por ello, y teniendo en cuenta las previsiones de la Ord. HCS 10/11,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2020-173-E-UNC-DEC#FCM, la que consta en el orden 9 y se anexa a la presente, y, en consecuencia, otorgar a la Sra. DANIELA SUBELZA BALDIVIEZO (DNI 95.817.488), la reválida de su título de Médica Cirujana expedido por la Universidad Autónoma “Juan Misael Saracho”, de Tarija, Estado Plurinacional de Bolivia, con el título de Médica que otorga esta Universidad.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a Oficialía Mayor.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A QUINCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS VEINTE.

fv